

14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PROGRAMA DE ASISTENCIA DE CLIMATIZACIÓN DE CONNECTICUT

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

Y

AVISO DE OPORTUNIDAD PARA PRESENTAR COMENTARIOS POR ESCRITO

El 15 de noviembre de 2021, el presidente promulgó la Ley Pública 117-158, conocida como Ley de Inversión en Infraestructura y Empleos (IIJA, por sus siglas en inglés). También conocida como la Ley de Infraestructura Bipartidista (BIL, por sus siglas en inglés), esta ley dispone la suma de \$3.5 mil millones de dólares para el programa federal de asistencia de climatización (WAP, por sus siglas en inglés). De manera similar a la financiación tradicional de la fórmula del programa WAP, todas las subvenciones de WAP que utilicen fondos dispuestos por la ley BIL deben cumplir con las legislaciones y reglamentaciones vigentes que autorizan este programa conforme se dispone en la Sección 6861 y subsiguientes del Título 42 del Código de los Estados Unidos (42 U.S.C. § 6861, *et seq.*) y la Parte 440 del Título 10 del Código de Regulaciones Federales (10 C.F.R. 440). Además, el uso de fondos provenientes del programa WAP/ley BIL exigen el cumplimiento de las reglas de flujo descendente establecidas en la ley IIJA, las cuales incluyen las leyes salariales vigentes que procedan según la Ley Davis-Bacon, las leyes de preferencia de contenido nacional en virtud de la ley "Buy America", los requisitos de la Ley Nacional de Preservación Histórica (NHPA, por sus siglas en inglés) y los requisitos de la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA, por sus siglas en inglés).

El equipo del programa WAP del Departamento de Energía y Protección Ambiental (DEEP, por sus siglas en inglés) dentro de la Oficina de Modernización Energética de Viviendas Asequibles está en proceso de solicitar fondos dispuestos por la ley BIL asignados en virtud de la ley IIJA. DEEP ha preparado un proyecto de Solicitud de Plan de Subvención del WAP para recibir fondos de la ley BIL (Proyecto de Plan) y, conforme se detalla a continuación, DEEP celebrará una audiencia pública para presentar el Proyecto de Plan y ofrecerá la oportunidad de presentar comentarios públicos. Con la publicación de este Aviso, DEEP también inicia un período de comentarios públicos e invita a las partes interesadas a enviar comentarios por escrito sobre el Proyecto de Plan, el cual está disponible para su revisión en la página web del Departamento de Energía y Protección Ambiental.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

De conformidad con el ítem 14(a) de la Parte 440 del Título 10 del Código de Regulaciones Federales (C.F.R.10. 440.14(a)), el Departamento de Energía y Protección Ambiental (DEEP) llevará a cabo dos audiencias públicas virtuales por Zoom el **29 de septiembre de 2022** a las **10:00 AM y a las 6:00 PM**. Durante las audiencias, los comentarios públicos sobre el Proyecto de Plan serán presentados al auditorio. DEEP también preparará una transcripción de la audiencia y la pondrá a disposición del público. Para obtener una copia de la transcripción, favor contactar a DEEP.Weatherization@ct.gov.

Audiencia Pública de WAP

10:00 AM

<https://ctdeep.zoom.us/meeting/register/tZItde6orzoqHtHb-Afnn9sx4HB8m07mqvnk>

6:00 PM

https://ctdeep.zoom.us/meeting/register/tZYqf-2prjsoHdR_-AN_4jwW6aU66mMTDCB4

COMENTARIOS ESCRITOS

Mediante el presente Aviso, el Departamento de Energía y Protección Ambiental (DEEP) ofrece la oportunidad a las partes interesadas de presentar comentarios por escrito sobre el Proyecto de Plan. Los comentarios por escrito deberán enviarse a más tardar el **29 de septiembre de 2022 a las 4:00pm** por correo electrónico a DEEP.Weatherization@ct.gov o por correo postal a la Oficina de Política Energética y Tecnología (Bureau of Energy and Technology Policy) de DEEP, ubicada en Ten Franklin Square, New Britain, Connecticut 06051. Todos los materiales presentados por las partes interesadas en este procedimiento serán publicados en la página web de DEEP y en DEEP Energy Filings. Pueden dirigir sus preguntas a Kyle Ellsworth al correo electrónico kyle.ellsworth@ct.gov.

El Departamento de Energía y Protección Ambiental de Connecticut es un empleador de acción afirmativa e igualdad de oportunidades comprometido a cumplir con los requisitos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidad. Favor contactar a Brian Biernat en DEEP.Weatherization@ct.gov si necesita ayuda o un servicio de comunicación, si no domina el idioma inglés o si requiere alguna otra acomodación. Si desea presentar una queja por discriminación en virtud de la Ley de Estadounidenses con Discapacidad (ADA, por sus siglas en inglés) o del Título VI de la Ley de Derechos Civiles, puede enviarla a la Oficina de Diversidad y Equidad de DEEP al (860) 418-5910 o por correo electrónico a deep.accommodations@ct.gov. Con el fin de facilitar los esfuerzos para proporcionar una acomodación, favor solicitarla a la mayor brevedad posible tras recibir un aviso de cualquier audiencia, reunión, programa o evento de la agencia.